El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre . .	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id. .	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios
En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana . . . . . 12 1/2 id.
Comunicados . . . . 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, miércoles, 23 de Noviembre de 1881. N.º 123.

Suscricion *para el socorro de familias atacadas de viruela.*

BARRIO 15.

SUSCRICION POR UNA SOLA VEZ

	Pesetas
Suma anterior	2.372'95
San Andrés	
D. Pablo Fernandez	0'50
» Catalina Monjo	0'10
Ramirez	
D. Luis Coda	2'
» Magdalena Prats	0'25
San Luis Gonzaga	
D. Francisco Olives	0'10
» Pedro Mercadal	0'20
» Margarita Tudurí	0'10
» Sebastian Dalmedo	2'
» José Amengual	0'20
» Antonio Valls	0'10
» Isabel Sanchez	0'50
San Lorenzo	
D. Lorenzo Barber	0'50
» Juan Riudavets	0'20
» Antonio Torrent	0'25
» N. N.	1'
» Francisca Camps	0'20
» Sebastian Rotger	0'20
» Jaime Roselló	1'
» Juana Sintes	0'75
» Guillermo Olives	0'20
» N. N.	0'10
» Juan Ponsetí	0'40
» Margarita Llambías	0'15
» Eulalia Morillo	0'05
» Amalio Ventura	0'45
» María Orfila	0'15
» Antonia Mayans	0'15
» Angela Febrer	0'15
	2.384'90

BARRIOS 16 Y 17

SUSCRICION SEMANAL MIENTRAS DURE LA ENFERMEDAD.

Suma anterior	349'82
Andén Poniente	
D. Miguel Manent	0'50
» Joaquin Morro	1'
» Pedro Ponsetí	0'50
Andén Levante	
D. José Codina	0'50
	352'32

POR UNA SOLA VEZ.

Suma anterior	2.384'90
Andén Poniente	
D. Fernando Guijarro	0'20
» Francisco Seguí	0'25
» Antonio Serra	0'50
» Pedro Amengual	1'
» Juan Tutzó	0'60
» Francisco Villalonga	1'
» Roque Pons	0'50
» P. P.	0'25
» Anton Caviró	1'
» Miguel Tutzó	0'50
» N. N.	2'50
» Francisco Taltavull	1'
» Francisco Parpal	0'50
» Juan Femenías	0'50
» Antonio Parpal	0'50
» Francisco García	1'
Patron del laud S. José	0'50
Patron del laud Leonor	1'
D. Francisco Enrich	1'
» Antonio Previ	0'50
» Juan Saltor	1'
» Antonio Alonso	2'
» P. P.	0'50
» P. P.	0'75
» P. P.	1'
» Fernando Saura, Administrador de Rentas	2'50
» Salvador Moran	2'
» N. N.	0'25
» Romualdo Esteve	0'50
» Margarita Fontcuberta	0'50
» Esperanza Taltavull	0'27
» N. N.	0'10
» Juan Ginart (Alayor)	0'60
» Juan Benejam	5'
» Nicolás Camps (Alayor)	2'50
	2.419'17

(Continuará.)

LAS SEÑALES DE LOS TIEMPOS

Uno de los datos más positivos y seguros para determinar el estado político de un país en los tiempos presentes es, á no dudarlo, el carácter de los debates parlamentarios.

El espectáculo que ofrece el Congreso es un signo característico de la época actual, y acusa claramente el sentido eminentemente democrático de la nacion española.

Se habla de las cuestiones internacionales en discursos intencionados y correctos, y el ministro de Estado contesta con desembarazo y serenidad lo que estima más conducente á su defensa: se ataca al gobierno por la suspension de ayuntamientos, y el señor ministro de la Gobernacion replica trayendo á la memoria del Congreso la *razzia* de los conservadores hasta hacer una administracion municipal á su imágen y semejanza: si el Sr. Cos-Gayon se aventura á emprenderla con el Sr. Camacho, no sale bien librado de la contienda, y lo propio sucede en las polémicas entabladas entre los conservadores y el gobierno sobre los demás asuntos tan llevados y traidos con ocasion de discutir el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Pero hay un tema socorridísimo, que siempre que se toca parece nuevo, segun el interes que despierta en el auditorio, y tiene la virtud peregrina de que sirve lo mismo de arma de combate contra conservadores y fusionistas, y de que consiguientemente lo esgriman en su defensa los unos y los otros.

Decia el Sr. Romero Robledo que los peligros que el partido constitucional veia para las instituciones cuando el partido conservador era poder, eran infundados; pero que el estar á la cabeza de la revolucion, como con ageno testimonio aseguraba el orador que sucedia á los hombres del gobierno, era lo que realmente constituia el peligro.

Es decir, que el partido constitucional y el partido conservador sucesivamente, mantienen desde algun tiempo á esta parte, como argumento cuya fuerza no se gasta, que las instituciones se hallan en peligro.

Si la política del gobierno es conservadora y represiva, peligran las instituciones. Si gobierna un partido liberal y reformista, peligran las instituciones. Si la democracia monárquica, por raro accidente, empuñase las riendas del poder, conservadores y fusionistas, poniendo el grito en el cielo, clamarian al mismo tiempo: las instituciones amenazan ruina. Dios salve al país, Dios salve á la monarquía.

¿Qué es lo que esto significa? ¿Es acaso falta de ingenio y sobra de vulgaridad en el sistema de ataque de los oradores más eminentes de los partidos monárquicos? ¿Es acaso un pesimismo contagioso, aunque injustificado? ¿Causan sensacion esas manifestaciones, áun repetidas una vez y otra hasta la saciedad, sin motivo ni razon de ningun género?

Evidentemente que no. Un argumento que siempre se emplea con éxito: una afirmacion que siempre excita interes: un cargo que en todo caso se hace con oportunidad y conmueve infaliblemente á los gobiernos contra quien se dirige, no pueden por ménos de ser la expresion acabada de un fenómeno constante y el eco fidelísimo de la conciencia pública.

Las instituciones peligran, se dice. ¿Hay algun partido en armas? No. ¿Se teme acaso una invasion extranjera de fuerza incontrastable? Ménos áun. Pero el peligro existe, sin duda alguna. Todos lo ven, todos lo sienten, todos lo aseguran. Los partidos todos, sin excepcion de uno solo, ó por mejor decir, con la sola excepcion del que por ocupar el poder no habria de confesarlo, lo pregonan claramente.

El *caveant consules* en sentido inverso al en que se declamaba en el Senado de la República romana, ha llegado á ser una exclamacion permanente en nuestro Parlamento, como permanente sigue siendo el peligro que se anuncia y tratan de conjurar los monárquicos de esta ó de la otra série.

Nosotros creemos hoy, con el señor Romero Robledo, como ayer creíamos con el Sr. Sagasta, y siempre con la opinion pública que las instituciones están verdaderamente amenazadas.

¿Son la causa del temor los ideales del pasado? Nadie piensa ya en ellos.

¿Lo son los del porvenir? La conciencia pública responde por nosotros.

Verdaderamente son infalibles las señales de los tiempos.

(*El Progreso*)

LOS DISCÍPULOS

La intolerancia de una parte de la mayoría del Congreso, que ahogó la voz del eminente señor Cánovas del Castillo al terminarse los debates sobre el mensaje, ha inspirado á nuestro apreciable y discreto colega *El Cronista* oportunísimas reflexiones y fundadísimas censsuras, á las cuales asentimos, poniendo nuestra firma al lado de la suya, si consiente que nuestro humilde nombre figure al lado del suyo distinguido.

—«Creíamos todos, dice, creia seguramente el país, que los diputados recibian la investidura de representantes de la opinion pública para oir los discursos, especialmente los de las oposiciones, para juzgar del estado de los negocios, para medir y pesar las razones que en pró o en contra de las doctrinas de los partidos expuestas en él que los antiguos liberales llamaban sagrado recinto de las leyes.»

Eso creíamos todos; en efecto, y no habrá quien sobre tal punto rectifique á nuestro colega *El Cronista*.

—«Creíamos todos, y creia el país, que la voz de los grandes oradores, de los estadistas eminentes, de los hombres que han dado su vida entera á la pátria debia ser escuchada siempre, respetada siempre, y ya que no aplaudida, por lo menos considerada y estimada.»

Todos lo creíamos, es ¡cierto; ¿no podíamos ni debíamos creer ¿otra cosa. ¡Y con qué maestría] expresa nuestro apreciable colega el sentimiento que le embarga por el maltrato que dió la parte intólerante de la mayoría á su respetado jefe (de *El Cronista*) Sr. Cánovas del Castillo! ¡Cuánto envidiamos su elocuente pluma!

Pero ¿no ha pensado nuestro discreto colega sobre las causas de esa intolerancia¿ ¿No se ha remontado á las alturas, orígenes y precedentes donde esas intolerancias germinan y se incuban? ¡Ah! ¡qué buen campo de investigacion indicamos á la sagacidad del ilustrado periódico canovista!

Esas intolerancias de hoy son consecuencia de las lecciones de intolerancia que el país y los hombres públicos han recibido durante seis años de gobernacion del señor Cánovas del Castillo. Las han sacado de su escuela.

Con innegable verdad dice nuestro sincero colega *El Cronista*, que la voz de los grandes pensadores, de los estadistas eminentes, de los hombres que han consagrado su vida entera á la pátria debe ser escuchada, respetada, y si no aplaudida, considerada. Pero durante seis años, ¿cuántas voces patrióticas y de hombres pensadores no ha ahogado el Sr. Cánovas del Castillo?

Ha ahogado en las cátedras las voces de los profesores que no se avenian á subordinar la libertad de la ciencia al criterio de un ministro.

Ha impedido que un pensador como Salmeron, que un jefe de partido como Ruiz Zorrilla, á quien no puede negarse que ha dedicado su vida á la pátria enviaran al país la expresion cara de sus ideas, obligándoles á envolverlas en los artificiosos pliegues de enigmáticas palabras.

Oradores como Castelar, Martos, Carvajal, Labra, se vieron atacados en el Parlamento en la franca manifestacion de sus doctrinas y razones.

¿De la prensa que diremos que no sepan todos? ¿Quién no recuerda las diarias denuncias? ¿Qué conciencia honrada dejaba de pasar por el rubor de exponer en frases de doble sentido sus leales convicciones, dudando de que ni aun con disfraz llegasen hasta el país? ¿Qué varonil entereza podia luchar contra la ley, que todavía subsiste como la mas negra pesadilla para el escritor? ¿Qué publicacion subsistia mas que en virtud de la tolerancia ministerial?

La voz del Sr. Cánovas del Castillo, ahogada por la mayoría intolerante del Parlamento, es solo una voz mas ahogada á seguida de muchos millares de voces estranguladas durante seis años por el canovismo gobernante y triunfante.

Es la historia de siempre. Los intolerantes son castigados por otros intolerantes educados en la escuela de su intolerancia. Los cristianos de otros tiempos encendieron las hogueras contra los judíos, y cuando ya no hubo judíos, vinieron á arrojarse en ellas unos á otros.

No creemos que ánimos levantados deban limitarse á lamentar tales desdichas.

Condenemos todos á los intolerantes; tanto á los diputados de la mayoría fusionista que impusieron silencio al Sr. Cánovas del Castillo, como á este gran intolerante de nuestra política.

Pero concediendo la benevolencia que siempre se dispensa á los dicipulos, ayudemos todos á impedir que el Sr. Cánovas del Castillo vuelva á abrir cátedra de intolerancia. Los efectos de su escuela, él mismo los ha tocado.

(El Liberal.)

NOTICIAS DIVERSAS

El proyecto de ley modificando la de reclutamiento del 28 de Agosto de 1878, contiene como principales las siguientes reformas, propuestas muchas de ellas en consonancia con lo ordenado en la nueva ley de organizacion del ejército.

La duracion del servicio será de 10 ó de 12 años, segun el arma en que ingrese el recluta: seis en las filas y en la reserva activa, y cuatro ó seis en la primera reserva.

El servicio activo se contará desde el alta en un cuerpo y el total obligatorio desde el ingreso definitivo en caja.

El ejército activo de la Península se dividirá en activo, reserva activa, primera y segunda reserva.

Formarán el ejército activo los reclutas que sean declarados soldados y destinados á cuerpo, sirviendo en él dos años y tres meses los de infantería y tres años los de artillería, caballería, ingenieros, administracion y sanidad militar.

Los soldados que obtengan licencia ilimitada con arreglo al art. 6.°, reemplazarán las bajas que ocurran durante el año.

La reserva activa se compondrá de los soldados que han servido en los cuerpos el tiempo prefijado.

El tiempo de servicio en esta reserva será de tres años y nueve meses para la infantería, y de tres años para los demas cuerpos.

Compondrán la primera reserva los soldados de todas las armas que han cumplido en los cuerpos armados y en la reserva activa los años de servicio correspondientes hasta estinguir el total de su obligacion, sirviendo seis ó cuatro años segun las armas.

Constituirán la segunda reserva afecta á los batallones de depósito los mozos de cada llamamiento que no ingresan en activo, llamados reclutas disponibles. La obligacion del servicio en esta reserva dura doce años.

En tiempo de guerra, cuando se haya movilizado la reserva activa, se podrá suspender el pase de los individuos del ejército activo á la reserva hasta que las circunstancias no lo impidan.

Los individuos de las tres reservas podrán hacer los viajes que á sus intereses convengan dentro de la Península, con autorizacion de sus jefes. Sólo en caso de guerra ó de alteracion del órden público podrán negarse los pases.

Los soldados de la reserva activa podrán contraer matrimonio á los cuatro años de servicio; los de la primera y segunda reserva en cualquier tiempo. Tambien podrán recibir órdenes sagradas los de la primera reserva á los seis años, y los de la segunda á los cuatro de servicio.

En todos los pueblos de las provincias de la Península, islas Baleares y Canarias se ejecutarán anualmente un alistamiento y un sorteo.

Las disposiciones para el alistamiento y sorteo comprenderán á todos los mozos cuyos padres ó, á falta de éstos, sus abuelos ó curadores, tengan ó hayan tenido su residencia del modo que establece la ley en las provincias citadas, ó la tengan ó la hayan tenido ellos mismos, aunque al verificarse el alistamiento residan en otros puntos dentro ó fuera del reino.

Los que cubran cupo por las islas Canarias solamente en ellas podrán prestar servicio en tiempo de paz.

El contingente de las islas Canarias será proporcionado á las bajas que deban cubrirse en los cuerpos del ejército de las mismas, y se fijará anualmente en disposicionss especiales dictadas por el ministerio de la Gobernacion, á propuesta del de la Guera.

En el art. 25 de la ley se adiciona lo siguiente:

«Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no reunan las condiciones prevenidas ó no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.»

Se varian los plazos de las operaciones de la quinta para que el ingreso en caja se verifique en el mes de febrero.

El último domingo de diciembre se hará el sorteo.

Se suprime la exencion de los operarios de las minas de Almaden y la de las congregaciones destinadas esclusivamente á la enseñanza primaria con autorizacion del gobierno, quedando exentos los escolapios y los misioneros dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.

Se suprimen de la ley los dos últimos párrafos del artículo 94 relativos á las escepciones que pueden alegarse despues de su ingreso en caja por los mozos destinados al servicio activo.

Los arts. 144 y 152 se modifican en consonancia con lo dispuesto respecto al tiempo de la duracion del servicio.

Se reduce á 1500 pesetas el precio de la redencion, pero quedando el redimido en la situacion de recluta disponible de su mismo llamamiento.

Se devuelve el precio de la redencion al que de la situacion activa pase á la segunda reserva, descontándole 500 pesetas por cada año que hubiera debido servir en el ejército activo, cuando quede libre á consecuencia de lo dispuesto en el art. 95.

No concurrirán á la entrega en caja de los activos los que hayan de quedar para la segunda reserva bastando remitir la filiacion. Solo en el caso de ser llamados á servicio activo se presentarán y serán reconocidos.

Se reforma el número 92 del cuadro de exenciones respecto á la tiña.

Para los efectos del número 10 del art. 92 de la ley se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiese muerto en funcion del servicio ó por heridas recibidas durante su desempeño, y tambien por la fiebre amarilla, el tétano, la fiebre biliosa grave de los paises cálides y la hepatitis aguda, si se encontrase sirviendo por su suerte en alguno de los ejércitos de Ultramar.

=

De *El Manifiesto:*

Jamás se ha visto en estos tiempos gobierno y situacion más indiferente á cuanto la prensa denuncia todos los dias.

Hemos dado cuenta, no hace mucho, de un atropello cometido en Zamora contra ciudadanos pacíficos.

Hemos dado cuenta de la disolucion ilegal y violenta de una reunion de demócratas en Barcelona.

Hemos dado cuenta del secuestro, digno de bandidos en cuadrilla, que no de cuadrilleros, como diria Cervantes, cometido en Barcelona, en un jóven que se hallaba en un baile.

Hemos dado cuenta de la ilegal suspension reciente de la reunion de un comité democrático-progresista de Madrid.

¿Ha dicho algo el gran Turco? Pues lo mismo ha dicho el gobierno y sus periódicos. La callada por respuesta y la arbitrariedad triunfante pidiendo benevolencia á todo el mundo, como pedia limosna el mendigo de Gil Blas, Con un trabuco.

=

De *La Correspondencia de España:*

Parece que se discutirán en el Senado los proyectos de Hacienda tan pronto como vayan aprobándose en el Congreso.

De este modo habrá tiempo para votar todo el plan rentístico del señor Camacho.

=

De todos los proyectos presentados á las Córtes por el señor ministro de Hacienda, solo tiene interés el señor Camacho en que se discutan y aprueben ántes de que espire el año corriente los presupuestos de ingresos y gastos, las amortizables. la autorizacion para el arreglo de la Deuda, el de organizacion provincial y la base 5.ª arancelaria,

Los demas no se discutirán hasta que vuelvau á reunirse las Córtes despues de pasadas las fiesías.

Así lo consigna un periódico.

=

Parece que sufrirá alguna variacion la organizacion del consejo de Instruccion pública, en sentido liberal.

=

El nuevo ministro de Negocios estranjeros Sr. Gambetta, ha dirigido una circular á los agentes de Francia en el estranjero, notificándoles el cambio de ministerio.

En dicho documento reitera las declaraciones contenidas en el programa ministerial, acerca de los propósitos que animan al gobierno de seguir una política eminentemente pacífica.

=

A consecuencia del aumento considerable de la epidemia, el consejo sanitario internacional ha establecido las cuarentenas reglamentarias del cólera para todas las procedencias del mar Rojo, aumentándolas hasta en diez dias para los buques que conduzcan peregrinos.

=

Los asuntos que despacha en España el ministerio de Fomento corren á cargo en Francia de cinco, á saber: Instruccion Pública, de Agricultura, de Comercio, de Bellas Artes é Industria y de Obras públicas.

=

Segun el *Boletin Oficial de la Habana* el ejercicio de 1879 á 80 en Cuba arrojó un déficit de más de 20.000.000 de pesos. Lo recaudado llegó á 31.003,085 pesos y los gastos á 51.046,130.

=

En la comision de presupuestos ha solicitado un diputado que las escuelas especiales dependan de sus respectivas direcciones. y no esclusivamente de la de Instruccion pública.

=

Nuestros colegas *La Tramontona* de Barcelona y *El Propagandista* de Canarias han sido denunciados.

=

De *El Liberal:*

Con los brazos abiertos (en el momento de decirlo los cruzaba), con la alegría en el alma y el entusiasmo en el corazon, dió ayer el Sr. Sagasta la mas cariñosa y cordial bienvenida á los demócratas-dinásticos.

Tan contentos puso esto á los amigos del Sr. Moret, que uno de los oradores del banquete de la Alhambra preguntaba al concluir la sesion á un diputado constitucional:

—¿Cuándo nos llaman?

—¿El qué?

=

Ayer salió para Paris la reina Isabel, y hoy se celebra el dia de su santo en Palacio con la recepcion régia de costumbre.

No se sabe si la reclamacion dirigida por aquella señora al gobierno, y en la cual ya hubimos de ocuparnos, ha sido atendida ó no por el gabinete.

No se sabe—decimos—pero se presume.

Los diarios ministeriales callan como muertos.

Contemos la reclamacion con los difuntos.

Mahon

Se nos ha asegurado que habiéndose trasladado ayer al vecino pueblo de San Luis una familia que posee allí una casa de recreo para pasar en ella una temporada sin otro motivo que por haber padecido un individuo de dicha familia la viruela, de cuya enfermedad quedó restablecido hace por lo menos un mes, algunas personas sobradamente dominadas por el miedo fueron recorriendo las tiendas de la poblacion recomendando que nada vendiesen á la citada familia. Si el hecho fuese cierto, habria en él, ademas de un abuso digno de severa represion, una inhumanidad que apenas puede concebirse. Téngase todo el miedo que se quiera, tome cada cual las precauciones que segun su grado de prudencia, de pusilanimidad podríamos decir mas exactamente, le aconseje; pero hágalo sin coartar los derechos de sus conciudadanos, sin desplegar un egoismo como el que nos vemos precisados á denunciar. Si los que así obran fuesen atacados de la enfermedad ¿les pareceria bien que la sociedad les rechazara y que hasta de adquirir con su dinero los artículos necesarios para alimentarse se intentara privarles?

—

Los efectos funestos de la enfermedad de viruela alcanzan tambien al comercio de esta ciudad. Casi todos los establecimientos han esperimentado pérdidas de importancia con motivo de las muchas familias que se han marchado de la poblacion; y porque los gastos que las enfermedades ocasionan, retraen á las familias de hacer compras de efectos que no son de perentorio uso.

Cuando mas perjudicadas se hallen las clases industriales y cuando mas afligida se encuentra esta ciudad, la recorren los investigadores imponiendo con todo rigor las absurdas tarifas de subsidio que hoy rigen. No parece sino que quieren burlarse de la desgracia, cayendo sobre los infelices industriales como una segunda epidemia.

Los que tanto alardean y se afanan para conservar la influencia oficial aun á costa de la consecuencia política ¿qué hacen que no libran á Mahon de estos huéspedes?

Sobre sus conciencias debe pesar

este nuevo daño que durante el mando de los coservadores mahoneses se causa á sus paisanos. No parece sino que están predestinados á llevar el mal siempre consigo.

Esto mas babrá que agradecer á los canovistas-sagastinos.

—

Otra nueva cartita del «celoso» diputado de este distrito, nos anuncia que para Enero presentará el ministro á las Córtes el proyecto de ley incluyendo en la ley de puertos el de Mahon.

Laborioso por demás se va haciendo este ya célebre asunto; pero en fin, con tal de que al cabo se logre, todavía podremos darnos por satisfechos.

¿Qué deberá tener el mes de Enero que todo lo aplaza el diputado para esta fecha?

¿Si deberá ocurrir entónces algo gordo?

—

Leemos en «El Diario de Ciudadela»:

«Fáltanos el último número de *El Liberal*, correspondiente á la semana anterior, cuya falta sentimos. ¿Podria remediar nuestro colega el retraso que esperimentamos unas veces y la ausencia absoluta en otras de alguno de sus ejemplares?»

Llamamos la atencion de la Administracion de Correos sobre el anterior suelto y subsanarémos la falta de que se queja remitiéndole otro ejemplar.

—

Mañana, jueves, en el gabinete del médico D. José M.ª Soldevila, de dos á cuatro de la tarde, se vacunará gratis á los pobres que justifiquen serlo.

—

Nuestro paisano y amigo D. Francisco Pons residente en Alayor, ha abierto una suscricion á favor de los atacados de viruela, que segun noticia produce resultados bastantes satisfactorios.

No podemos menos de aplaudir este acto caritativo, dando en nombre de los pobres las gracias á cuantos contribuyen á hacer mas llevadera la angustiosa situacion que están atravesando.

—

La cuestacion que se verificó en S. Luis y de que hablabamos en uno de nuestros números anteriores ha dado el resultado esperado, pues si no estamos mal informados la suma recaudada asciende á unas 370 pesetas.

—

Ayer noche á las diez se encontró cadáver, en una finca de recreo donde habia ido á pasar el dia, un vecino de esta ciudad, persona muy conocida tanto por lo desahogado de su posicion como por lo franco y jovial de su carácter. Personado el Juzgado de 1.ª instancia en el sitio de la ocurrencia, se procedió al levantamiento del cadáver, que fué trasladado á su casa. Damos á la familia del finado nuestro mas sentido pésame.

Al desembarcar una partida de barriles procedentes de Palma destinados á las hogueras que se encienden por las noches en esta ciudad, cayó uno de aquellos sobre el guardia municipal Juan Gil produciéndole una herida de consideracion en la cabeza.

ECOS DE MADRID

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

17 de Noviembre de 1881.

Pasó el dia terrible, y lo que es más, pasó desapercibido, gracias á la palabra de los príncipes, reyes y emperadores de la elocuencia.

Algunos sin embargo recordaban la fatídica fecha y llevaban la tristeza en el alma y en el rostro.

—El domingo es el banquete de los jóvenes demócratas monárquicos; esclamaba uno.

—A cómo estaremos? preguntaba el agorero.

—A 13.

—Entonces pueden comer tranquilos.

—Lo mismo que el 14 ó el 15.

—El 15 no.

—O el 16.

—El 16! ¿Saben VV. dónde estaremos el 16?

⁂

El domingo por la tarde y por la noche se hablaba del discurso que debia pronunciar Castelar ai dia siguiente.

—Quizás no pueda concluirlo en una sola sesion.

—Pues entonces no lo acabará nunca.

—Como que no?

—Todo lo que no acabe el 14 se quedará pendiente... del abismo.

—Pero por qué...?

—Porque el 15...! ah! señores ¿quién puede sospechar lo que pasará el 15?

⁂

Terminó el lúnes; y encantados con la racion de elocuencia que lo más distinguido, paciente y atrevido de Madrid acababa de saborear, salia la muchedumbre del Congreso.

—Qué felicidad! decian unos.

—Qué placer! esclamaban otros.

—El lo ha dicho y debe saberlo.

—Sin duda, nadie mejor que él puede estar en el secreto.

—Pero de qué se trata?

—De lo que acaba de afirmar Castelar.

—Qué ha afirmado?

—Que ha terminado la era de las revoluciones.

—Y eso produce en VV. tan inmensa felicidad?

—Naturalmente... la paz...!

—Ah! desdichados... la paz de los sepulcros! El gran tribuno ha dicho eso, porque sabe que mañana es el 15 de Noviembre.

—Y qué!

—Que mañana... mañana es la catástrofe final.

⁂

Hace muchos siglos que un sabio astrólogo anunció el fin del mundo para el 15 de Noviembre de 1881.

Los que creen en la sabiduría, estaban temblando. Así es que el terror se habia apoderado de algunos ánimos.

—Hace un tiempo delicioso.

—Es natural, para que nos cueste más duelo pasar de esta vida á la otra.

—Présteme V. mil reales y se los devolveré el 16.

—El 16 ni V. ni yo necesitaremos dinero.

—Me caso el 15.

—*In articulo mortis?*

—Pero porqué derrochas el dinero?

—Porque no quiero llevarme al otro mundo ni un perro chico.

Estos y otros diálogos semejantes se hubieran oido, sin ese temporal de elocuencia que nos ha hecho olvidar hasta que viviamos

⁂

Pero llegó el dia 15 y ya estamos en el 17. ¿Han tenido VV. novedad? El fin del mundo se ha convertido en un: *se continuará*. En Madrid no ha habido más que un suceso estraordinario: un motin de las cigarreras.

Se les acabaron las *conchas* y es natural, se sublevaron. ¿Es posible comprender á una cigarrera sin *conchas*?

Parece ser que esta clase de cigarros, de más esmerada labor, da mayor ganancias á esas apreciables señoras que se pasan la vida haciendo cigarros para que nosotros al fumarlos nos convenzamos de que la vida es humo. Pero se acabó el material y la direccion dijo:

—Que hagan coraceros!

Y precisamente cuando Castelar aseguraba que se habian acabado las revoluciones, armaban una las cigarreras.

De donde se deduce que el sabio antiguo se equivocó al anunciar que el 15 de Noviembre iba á acabarse el mundo. Lo que quiso decir es que ese dia se acabaria el tabaco de la Fábrica de Madrid.

Pero respiremos, de un momento á otro volverán las cigarreras á tener *conchas*.

⁂

Una de estas prójimas, se encontró á un amante infiel la otra tarde y le dió dos ó tres puñaladas.

El víctima, segun dicen, era un caballero decentemente vestido.

—¿Aficionado á fumar de gorra?

—Pero con sombrero de copa alta.

⁂

Se han vendido billetes para entrar en las tribunas del Congreso.

Ni la Patti, ha escitado más deseos de oirla que los oradores que se han sucedido estos dias en el uso de la palabra.

Ha habido gentes que se han pasado toda la noche al sereno para coger vez.

Pero un agente no hizo más que llegar y coger á un especulador.

—Daria cualquier cosa por un billete para entrar! dijo en un corro.

—¿Hasta cuánto se alargaria usted? le preguntó uno.

—Que se yo... por oir á Castelar haria cualquier locura.

—Es para V. el billete?

—Sí señor.

—Pues por cinco duritos sale V. de penas.

—Nada mas?

—No señor.

—Pues venga V. conmigo y se los daré.

—Dónde?

—En la prevencion.

—Bien hecho, bien hecho! dijo el que estaba detras, ganando un puesto.

⁂

Los sastres van á celebrar una Exposicion. Son en efecto estos industriales unos verdaderos artistas, á los que mas de cuatro deben su fortuna. Con sus tigeras trasforman un saco de patatas en un elegante figurin.

Por otra parte ellos tienen la representacion simbólica de nuestro pais, que al fin y al cabo y por cualquier lado que se le mire no es ni mas ni menos que un *cajon de sastre*.

⁂

Mas importante y de fecundos resultados ha de ser la gran Exposicion de Minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería que por iniciativa del director de *La Patria*, señor Albo Salcedo y con el poderoso concurso de la prensa española debe verificarse en Mayo próximo.

Los trabajos de organizacion avanzan rápidamente, y es necesario que las provincias, y especialmente las que fundan su riqueza en los ramos que han de constituir la Exposicion, desplieguen gran actividad.

Ocasion es esta de sacar el buen paño del arca. Cuando se conozca la riqueza mineralógica de nuestro país, lo que hoy representa diez valdrá 100.

El Gobierno, las corporaciones, el cuerpo especial de ingenieros de minas, la prensa y las clases trabajadoras, han acogido con entusiasmo el pensamiento y coadyuvan á su realizacion.

Todos deseamos un filon: ocasion va á ser esta de que aprendamos á saber donde están los verdaderos filones.

⁂

Pertenecer al nuevo cuerpo de liquidadores de Hacienda es el bello ideal de todos los que aspiran á las delicias del presupuesto.

El verbo liquidar es el que va á dar mas juego si los proyectos del ministro se realizan.

—Nosotros queremos liquidar! dirán los presupuestívoros.

—Nosotros no queremos que nos liquiden, dirán los propietarios y contribuyentes.

Y no faltará quien al oirlos, esclame:

Pues señor... llegó la liquidacion.

De todo esto resulta que la posicion más *sólida* va á ser la de los que anden con los *líquidos*.

⁂

Emilio Ferrari ha demostrado con su drama *La Justicia del acaso*, que es un gran poeta lírico.

Cuando piense sus obras como las siente será un gran poeta dramático.

⁂

Al fin tendremos luz eléctrica en el Teatro Español. ¡Con eso se verá mejor el triste estado en que han puesto el arte las debilidades de sus intérpretes!

—Y acudirá el público.

—¿A ver las obras?

—No, á ver la luz.

Julio Rombela.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 23 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	30'72 1/2
Amortizable id. . . .	49'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'75

Acciones.

Banco de Barcelona. . .	109'00
Banco Hispano Colonial.	124'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	146'00
Id. Norte de España . .	149'25

Obligaciones.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/₀ série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/₀	67'15

Cambios.

Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'70

Madrid, 23.

Considerase seguro que las Cámaras aprobarán antes de las próximas Pascuas los proyectos del Sr. Camacho.

En la reunion de la comision general se han aprobado los presupuestos de gastos de Hacienda, Gobernacion y Fomento y esta tarde se discutirán en el Congreso.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 23.

Para Palma vapor-correo **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 20 trip., efectos y la correspondencia.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Clemente, papa y mr.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de la Cruz, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 53 m.—Pónese á las 4 h. y 40 m.

LUNA.—Sale á las 8 h y 53 m. de la M.—Pónese á las 6 h. y 21 m. de la N.

Anuncios.

†

D. PEDRO PAX Y MARTINEZ

Falleció anoche á la edad de 78 años.

(E. P. D.)

Su hijo, hija, hijo político, hermanos, y demas parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar hoy á las dos y media de la tarde.

El duelo se da por despedido.

Mahon 23 noviembre 1881.

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.